



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 OCT 2014

Recibido.....105.....Hs.

Exp. N°.....29674.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de **incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2015, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 82-S**, son alrededor de 29 kilómetros, tramo comprendido entre la localidad de Campo Andino y el Pueblo de Arroyo Aguiar, en el departamento La Capital.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad manifestar los históricos deseos de la dirigencia política, comercial, de bienes y servicios, pero también de sus habitantes, entre ellos numerosos productores agropecuarios, de poder contar y utilizar una ruta asfaltada en forma de acceso al Pueblo de Campo Andino, la solicitud de pavimentación de la Ruta Provincial N° 82-S, es de alrededor de 29 kilómetros, en el tramo comprendido entre la localidad de Campo Andino y el Pueblo de Arroyo Aguiar, departamento La Capital.

Hago constar, que la localidad de Campo Andino es el único Pueblo en el departamento La Capital que su acceso es de suelo natural o sea de tierra, lo que se hace imposible salir, transitar los días de lluvia. Su distrito tiene 24.300 hectáreas, todas de producción agrícolas y ganaderas y posee algo más de 600 habitantes, donde el 50% habita en la zona rural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial